DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 02/2023
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE
ID N° 428.472 – 2° LLAMADO

CONTRATO N° 18/2023

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA**, domiciliada en Av. Eugenio A. Garay C/ Guillermo Molinas – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR,** con cédula de identidad N° **1.257.797** denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **ELEMEC S.R.L.**, con **RUC N° 80000193-1** domiciliada en la calle Rio Ñacunday N° 3625 c/ Tte. Tomas Yegros - Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. SILVIO DOMINGUEZ MORALES**, con cédula de identidad N° **480.103**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de acondicionadores de aire, conforme a las especificaciones técnicas y disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

Contrato;

La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;

Los datos cargados en el SICP;

La oferta del proveedor;

La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 428.472.

ELEMEC S.R.L. GERENTE R.U.C.: 80000193

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CD N° 02/2023 Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Acondicionadores de Aire – 2° Llamado, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCION DIGESA N° 33/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítems	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido
1	1	Mantenimiento preventivo de A.A de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	157.500
2	2	Mantenimiento correctivo de A.A - Placa CPU para A.A Split de 12.000 BTU con control	Unidad	Evento	1	61.375
3	3	Mantenimiento correctivo de A.A - Relay de placa para A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	48.141
4	4	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de Compresor para A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	94.000
5	5	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de Ventilador Condensador para A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	37.625
6	6	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes Ventilador del Condensador para A.A tipo Split de 12.000 TU	Unidad	Evento	1	105.000
7	7	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Rulemanes de la Turbina del Evaporador para A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	87.891
8	8	Mantenimiento correctivo de A.A - Compresor de A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	490.781
9	9	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Sensor de Temperatura y Ambiente para A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	32.000
10	10	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Capacitor de Arranque de Turbina para A.A tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	Evento	1	43.175
11	11	Mantenimiento preventivo de A.A de 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	187.500
12	12	Mantenimiento correctivo de A.A - Placa CPU para A.A Split de 18.000 BTU con control	Unidad	Evento	1	70.000
13	13	Mantenimiento correctivo de A.A - Relay de placa para A.A tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	49.313
14	14	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de Compresor para A.A tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	94.000
15	15	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de ventilador Condensador para A.A tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	37.625
16	16	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes Ventilador del	Unidad	Evento	1	101.250

ELEMEC S.R.L. GERENTE R.U.C.: 80090193-1

Director General DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

Dirección de Administración y Finanzas

Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 02/2023

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE

ID N° 428.472 – 2° LLAMADO

Nro. De Orden	Nro. De Ítems	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido
		Condensador para A.A tipo Split de 18.000 BTU				
17	17	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Rulemanes de la Turbina del Evaporador para A.A tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	92.204
18	18	Mantenimiento correctivo de A.A - Compresor de A.A tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	Evento	1	568.688
19	19	Mantenimiento preventivo de A.A de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	225.000
20	20	Mantenimiento correctivo de A.A - Placa CPU para A.A Split de 24.000 BTU con control	Unidad	Evento	1	75.625
21	21	Mantenimiento correctivo de A.A - Contactor para A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	46.438
22	22	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de Compresor para A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	97.500
23	23	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de ventilador Condensador para A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	41.125
24	24	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes Ventilador del Condensador para A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	105.000
25	25	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Rulemanes de la Turbina del Evaporador para A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	106.922
26	26	Mantenimiento correctivo de A.A - Compresor de A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	655.313
27	27	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Placa de Condensador de A.A tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	Evento	1	77.500
28	28	Mantenimiento preventivo de A.A de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	300.000
29	29	Mantenimiento correctivo de A.A - Placa CPU para A.A Split de 36.000 BTU con control	Unidad	Evento	1	106.875
30	30	Mantenimiento correctivo de A.A - Contactor para A.A tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	67.250
31	31	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de Compresor para A.A tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	48.125
32	32	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de ventilador Condensador para A.A tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	50.000
33	33	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes Ventilador del Condensador para A.A tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	131.875
34	34	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes de la Turbina del Evaporador para A.A tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	140.039
35	35	Mantenimiento correctivo de A.A - Compresor de A.A tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	Evento	1	956.063

ELEMEC S.R.L. GERENTE R.U.C.: 80080193-1

Ing. Luis A. Legizamón Ovelar
Director General
DIGESA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA
Dirección de Administración y Finanzas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Nº 45

CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 02/2023
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ACONDICIONADORES DE AIRE
ID N° 428.472 – 2° LLAMADO

Nro. De Orden	Nro. De Ítems	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido
36	36	Mantenimiento preventivo de A.A de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	375.000
37	37	Mantenimiento correctivo de A.A - Placa CPU para A.A Split de 48.000 BTU con control	Unidad	Evento	1	103.875
38	38	Mantenimiento correctivo de A.A - Contactor para A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	71.000
39	39	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de Compresor para A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	51.625
40	40	Mantenimiento correctivo de A.A - Capacitor de arranque de ventilador Condensador para A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	53.500
41	41	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes Ventilador del Condensador para A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	119.375
42	42	Mantenimiento correctivo de A.A - Rebobinado y cambio de Rulemanes de la Turbina del Evaporador para A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	166.242
43	43	Mantenimiento correctivo de A.A - Compresor de A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	1.054.500
44	44	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Paleta del Ventilador del Condensador de A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	130.937
45	45	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de CPU del condensador de A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	98.750
46	46	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Capacitor de Arranque del Ventilador de A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	61.416
47	47	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Turbina del Evaporador de A.A tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	Evento	1	119.375
48	48	Mantenimiento correctivo de A.A - Control remoto universal para A.A tipo Split	Unidad	Evento	1	35.946
49	49	Mantenimiento correctivo de A.A - Relé Térmico para conexión con Contactor	Unidad	Evento	1	52.063
50	50	Mantenimiento correctivo de A.A - Relé de Falta de Fase para enclavamiento de Compresor	Unidad	Evento	1	87.818
51	51	Mantenimiento correctivo de A.A - Gas Refrigerante R22a	Unidad	Evento	1	186.482
52	52	Mantenimiento correctivo de A.A - Gas Refrigerante R410a	Unidad	Evento	1	162.281
53	53	Mantenimiento correctivo de A.A - Llave selectora de accionamiento	Unidad	Evento	1	31.750
54	54	Mantenimiento correctivo de A.A - Llave TM de 1 x 10A	Unidad	Evento	1	22.313
55	55	Mantenimiento correctivo de A.A - Llave TM de 3 x 32A	Unidad	Evento	1	36.013
56	56	Mantenimiento correctivo de A.A - Montaje, Instalación y Puesta en Funcionamiento de Acondicionar de Aire tipo Split	Unidad	Evento	1	283.008

ELEMEC S.R.L. GERENTE R.U.C.: 80080193-1

Dr. [illegible] Director General DIGESA

Nro. De Orden	Nro. De Ítems	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Gs. IVA incluido
57	57	Mantenimiento correctivo de A.A - Provisión e Instalación de caños de cobre para refrigeración	Unidad	Evento	1	108.782
58	58	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Terminal y Protector Térmico del Compresor	Unidad	Evento	1	80.250
59	59	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Turbina del Evaporador	Unidad	Evento	1	115.000
60	60	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de Transformador de Placa del Evaporador	Unidad	Evento	1	56.250
61	61	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de válvulas de 4 vías	Unidad	Evento	1	36.938
62	62	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio del motor SWING	Unidad	Evento	1	116.375
63	63	Mantenimiento correctivo de A.A - Cambio de caño de cobre	Unidad	Evento	1	39.437
64	64	Mantenimiento correctivo de A.A - Mano de Obra por hora	Unidad de Medida Global	Evento	1	129.625
TOTAL GUARANIES					**9.574.644**	

Monto Total Mínimo	**Gs. 15.000.000**
Monto Total Máximo	**Gs. 30.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes ***quince millones*** y el monto máximo es de guaraníes ***treinta millones.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción, hasta el 31 de diciembre de 2.023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas – DIGESA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ELEMEC S.R.L.
GERENTE
R.U.C.: 80080193-1

Ing. Luis A. Lezcano Ovelar
Director General
DIGESA

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay a los 17 días del mes de octubre del año 2023.

ELEMEC S.R.L.
GERENTE
R.U.C.: 80000193-1

SILVIO DOMINGUEZ MORALES	**ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.**
REPRESENTANTE LEGAL	**DIRECTOR GENERAL**
ELEMEC S.R.L.	DIGESA
CONTRATISTA	**CONTRATANTE**

ING. SILVIO DOMINGUEZ MORALES
ELECTRICISTA
REG. PROF. N° 3693 CAT "B"